

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría 5ª. de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco operaba con cuatro mil ciento siete (4.107) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, veintisiete (27) con contrato a término fijo, ciento setenta y siete (177) con contrato de aprendizaje Sena y quinientos veintiocho (528) con contrato temporal (outsourcing), a través de doscientas siete (207) Oficinas, cincuenta y cinco (55) Oficinas de Crédito al Instante OCI, ocho (8) Centros de Pago, cuatro (4) Puntos de Servicio (satélites), siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE, y tres (3) oficinas de Libranzas y tenía doscientos veintinueve (229) contratos que corresponden a catorce mil treinta y cinco (14.035) puntos de servicio con Corresponsales Bancarios en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros Separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2012 compiladas en el Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la opción de causación del Impuesto a la Riqueza en forma anual, con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos Estados Financieros del Banco que fueron emitidos bajo los principios colombianos anteriores emitidos por la SFC para instituciones financieras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014, estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La Junta Directiva del Banco, en reunión efectuada el día 29 de febrero de 2016 y 24 de agosto de 2015, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre y 30

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

de junio de 2015, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

2.2 Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

2.2.1 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

El Banco no tiene inversiones en compañías asociadas.

Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El método de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Infovalmer). (Ver Nota 5).

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el método del costo, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13).

2.2.2 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado de situación financiera Separado y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 fue de \$3.149.47 y \$2.585.11, respectivamente.

2.2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.2.5. Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.2.6 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, INFOVALMER.

En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Carteras colectivas originadas con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Características:

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración INFOVALMER. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta Otros Resultados Integrales - ORI.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior.

Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas en la presente Capítulo, cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la presente norma.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente numeral deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e. Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
El monto negociado;
Impacto en los estados financieros.
- f. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y,

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiera la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI.

No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características

Provisiones

Categoría "A" Riesgo Normal

Cumplen con los términos pactados en el valor o título y No procede. cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Categoría “B” Riesgo Aceptable

Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “C” Riesgo Apreciable

Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “D” Riesgo Significativo

Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “E” Riesgo de Incobrable

Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.7 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría "AA"		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
Categoría "A"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
Categoría "BB"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Categoría "B"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.

Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".

Categoría "CC"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.

Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

"Incumplimiento"

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.

Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte		
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 30 de junio de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 30 de junio de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(b) Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

de cartera comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la cartera de consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
	AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días		Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
		Después del Incumplimiento	Nuevo PDI			
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%	
Créditos subordinados Colateral financiero	75%	270	90%	540	100%	
admisibles	0-12%	-	-	-	-	
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%	

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible Colateral financiero	60%	210	70%	420	100%
admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- I. Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:
 - i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene un PDI de 0%.
 - Cartas Stand By: Tienen una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene un PDI de 12%.
 - Garantías soberanas de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene un PDI de 0%.
 - ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.
 - iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario
 - iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo, leasing de vehículos, leasing de muebles y enseres, leasing de barcos, trenes y aviones, leasing de equipos de cómputo, leasing de semovientes y leasing de software.

- v. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- vi. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.
- II. Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.
- III. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. Las garantías deben cubrir la(s) obligación(es) de acuerdo con el porcentaje que determine el análisis de riesgo.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales:

-Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.

-Cuando las características del cliente y el tipo de operación así lo determinen se aceptarán garantías compartidas.

Formalidades para la constitución de garantías:

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse, por regla general, a las minutas elaboradas por el Banco.

- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:

- i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.
- ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia de un (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

iii. En garantías constituidas sobre los bienes relacionados en la siguiente tabla:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: El Banco considera como valor al momento del otorgamiento, el registrado en la factura de compra y será válido por un (1) año.

Bienes con una antigüedad mayor a un (1) año: El Banco utilizará como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año.

iv. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.
- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.

v. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

vi. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

vii. En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

viii. En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Administración de garantías:

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia.

- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) Bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali, salvo las garantías de los créditos de vehículo que son custodiadas a través de Premier Credit en Bogotá.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

- i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR (Índice de Vivienda Urbana y Rural) e IVP (Índice de Valorización Predial) de acuerdo al lugar de ubicación del bien.
- ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:
 - Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
 - Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.
- iii. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.
- iv. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de las mismas.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	0	1	1	1
B – Aceptable	1.0	100	3,2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

<u>Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea</u>	
<u>Tiempo de mora</u>	<u>Porcentaje de cobertura.</u>
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

2.2.8 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

2.2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.12.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Bienes Inmuebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.10 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.11 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios de uso propio	1% - 2.5%
Mobiliario	10% - 33%
Equipos de oficina e informática	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.2.12 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

2.2.13 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos y para los bienes muebles se incluyó como equipo de cómputo, unas impresoras cuyo arrendamiento es financiero. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

2.2.15 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.2.16.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.16.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.2.16.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.18.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.2.16.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.17 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporales gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.18 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

Las provisiones por cupos de crédito se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.19 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.20 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de todas las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos.

2.2.21 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 el cual se liquidó, como se describe en el numeral 2.21. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.2.22 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue \$466.43 y \$439.30, en pesos, respectivamente.

2.2.23 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)

Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4 del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013. Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.

NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)

Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo.

Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)

Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros. Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)

Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura. La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.

CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)

Interpretación de la NIC 37. Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013). Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF

- NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos.
- NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.
- NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.
- NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.
- NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.
- NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013). La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.

- NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y
- NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.
- NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

NIC 1 – Presentación de estados financieros

Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación

Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:

- Requerimientos de materialidad NIC 1.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
- Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).

El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:

- Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Fase 2: Metodología de deterioro.
- Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

NIIF 11 – Operaciones conjuntas

Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.

Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

NIIF 10 - Estados financieros consolidados

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

NIC 28 - Entidades de inversión

Aplicación de la excepción de consolidación.

Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF.

Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.

Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NIIF 10 - Estados financieros consolidados

NIC 28 - Entidades de inversión

Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.

Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 - Ingreso;
- NIC 11 - Contratos de construcción;
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación. Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

NIC 27 - Estados financieros separados

Método de participación en los estados financieros separados.

Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.

NIC 38 – Activos intangibles

Aclaración de los métodos aceptables de amortización. Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:

- a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014

Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.

NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)

- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.

NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

Nuevos requerimientos contables a nivel de Colombia

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cual compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las normas internacionales de información financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente, que aplican a la Matriz:

- Incorporó en la Legislación colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de provisiones para cartera de créditos en los estados financieros consolidados.
- Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigencia a partir del año 2015, pero teniendo en cuenta que los efectos en los cálculos actuariales de la Matriz no se consideran significativos, la Matriz solo hará implementación de esta norma a partir de 2016.
- Requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, de acuerdo con la NIC 28. En este aspecto por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia la Matriz ya venía utilizando el método de participación en el registro de las inversiones en su subordinada.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de cartera de créditos: De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.7 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.7 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Determinación de la clasificación de las inversiones: De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión. A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

Inversiones Negociables

El Banco clasifica en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el Portafolio Disponible para la Venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante Oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el Portafolio para mantener Hasta el Vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la Nota 29.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco excepto para las siguientes:

La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Beneficios a los empleados: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

Se realizó un análisis de sensibilidad para los beneficios post-empleo definidos de cesantías retroactivas. Ver Nota 19.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo.
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Políticas conservadores en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia y
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

Junta Directiva.

Comité de Riesgos.

Vicepresidencia de Riesgos.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Auditoría Interna.

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

cual trata los temas relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco. Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.
- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de mercado y de liquidez con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos cambios no generen un cambio material en la exposición de riesgos de Mercado y Liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites a estos riesgos.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM y SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración de estos riesgos.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y de liquidez, y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar la estrategia general de estos riesgos periódicamente con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado y liquidez, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo Operativo

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los riesgos operativos planteados por los responsables de procesos en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos operativos residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos operativos (calificación inherente).
- Evaluar la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comités de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de Riesgo

La Vicepresidencia de Riesgos que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría Interna

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 como se indica a continuación:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Cuenta	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	423.562	419.213
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	1.550.780	1.706.883
Otros sectores	29.021	36.107
	<u>1.579.801</u>	<u>1.742.990</u>
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	269.990	272.344
Otros sectores	0	8.568
	<u>269.990</u>	<u>280.912</u>
Cartera de créditos		
Comercial	3.231.616	3.042.076
Consumo	3.960.101	3.564.627
Vivienda	1.558.482	1.433.588
Microcrédito	2.998	4.210
Otras cuentas por cobrar	66.283	74.192
	<u>8.819.480</u>	<u>8.118.693</u>
Total activos financieros con riesgo de crédito	<u>11.092.833</u>	<u>10.561.808</u>
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	1.764	1.957
Cupos de crédito	919.720	798.108
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	<u>921.484</u>	<u>800.065</u>
Total máxima exposición al riesgo de crédito	<u>12.014.317</u>	<u>11.361.873</u>

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Análisis del riesgo financiero: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2015				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	2.272.329	3.664.871		2.597	5.939.797
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1.558.482	-	1.558.482
Otros bienes raíces	39.888	186.782	-	297	226.967
Contratos fiduciarios, Stand by y fondos de garantías	297.702	-	-	104	297.806
Prendas	54.290	103.229	-	-	157.519
Otros activos	567.407	5.219	-	-	572.626
	3.231.616	3.960.101	1.558.482	2.998	8.753.197
	Al 30 de junio de 2015				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	191.735	16.487	-	3.744	211.966
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1.433.588	-	1.433.588
Otros bienes raíces	98.971	75.053	-	291	174.315
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.847	-	-	-	4.847
Otros activos	2.746.523	3.473.087	-	175	6.219.785
	3.042.076	3.564.627	1.433.588	4.210	8.044.501

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Sector	Al 31 de diciembre de 2015					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro crédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	52.943	9.166	4.115	96	66.320	0,76%
Rentista de capital	1.730	90.947	31.591	128	124.396	1,42%
Asalariado	9.019	3.639.202	1.374.016	1.590	5.023.827	57,39%
Explotación de minas y canteras	104.598	942	219	1	105.760	1,21%
Industrias manufactureras	406.805	19.014	16.630	186	442.635	5,06%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	357.416	90	23	-	357.529	4,08%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	33.529	441	378	11	34.359	0,39%
Construcción	237.925	8.376	3.607	56	249.964	2,86%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	468.899	49.353	37.135	539	555.926	6,35%
Transporte, almacenamiento	196.803	67.452	33.039	257	297.551	3,40%
Alojamiento y servicios de comida	15.434	7.850	6.165	35	29.484	0,34%
Información y comunicaciones	49.662	2.794	3.642	4	56.102	0,64%
Actividades financieras y de Seguros	441.359	2.559	2.061	-	445.979	5,10%
Actividades inmobiliarias	35.200	3.707	2.165	14	41.086	0,47%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	43.931	29.620	17.912	12	91.475	1,05%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	545.013	4.597	6.638	25	556.273	6,36%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	155.680	96	1.082	-	156.858	1,79%
Educación	9.844	4.830	3.913	16	18.603	0,21%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	41.081	12.608	8.163	-	61.852	0,71%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	19.819	1.478	996	6	22.299	0,25%
Otras actividades de servicios	4.926	4.935	4.779	22	14.662	0,17%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	43	213	-	256	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	1	-	-	1	0,00%
	3.231.616	3.960.101	1.558.482	2.998	8.753.197	

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Sector	Al 30 de junio de 2015					
	Comercial	Consumo	Micro crédito	Vivienda	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	49.790	5.122	116	3.664	58.692	0,73%
Rentista de capital	2.088	75.729	163	29.464	107.444	1,34%
Asalariado	16.560	3.320.646	2.519	1.261.468	4.601.193	57,20%
Explotación de minas y canteras	105.991	287	4	265	106.547	1,32%
Industrias manufactureras	559.495	13.256	226	14.431	587.408	7,30%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	334.908	46	-	22	334.976	4,16%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	43.262	348	13	384	44.007	0,55%
Construcción	257.827	5.808	22	3.520	267.177	3,32%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	617.308	36.842	533	32.951	687.634	8,55%
Transporte, almacenamiento	203.636	57.138	439	29.772	290.985	3,62%
Alojamiento y servicios de comida	28.972	5.020	42	5.832	39.866	0,50%
Información y comunicaciones	24.645	1.698	19	3.532	29.894	0,37%
Actividades financieras y de Seguros	394.873	1.303	-	2.096	398.272	4,95%
Actividades inmobiliarias	67.035	2.902	14	1.235	71.186	0,88%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	43.156	18.581	28	13.851	75.616	0,94%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	104.864	2.664	12	5.624	113.164	1,41%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	139.229	98	-	919	140.246	1,74%
Educación	11.301	3.465	19	3.190	17.975	0,22%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	29.981	10.218	-	5.969	46.168	0,57%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	3.703	823	7	910	5.443	0,07%
Otras actividades de servicios	2.849	2.600	34	14.269	19.752	0,25%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	29	-	220	249	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	603	4	-	-	607	0,01%
Total por destino económico	3.042.076	3.564.627	4.210	1.433.588	8.044.501	

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y, de Mercado y Liquidez.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de vencimiento:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre de 2015

	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora					Total clientes en mora	Deteriorados	Total Cartera de créditos
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	3.151.506	28.046	3.583	1.562	22.370	55.561	24.549	3.231.616	
Consumo	3.603.151	167.374	57.927	25.407	79.287	329.995	26.955	3.960.101	
Vivienda	1.441.368	43.536	19.254	11.560	24.733	99.083	18.031	1.558.482	
Microcrédito	2.497	170	146	102	35	453	48	2.998	
	8.198.522	239.126	80.910	38.631	126.425	485.092	69.583	8.753.197	

	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora no deteriorada					Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2.962.422	42.563	2.891	1.234	2.254	48.942	30.712	3.042.076	
Consumo	3.193.950	193.766	61.970	29.348	20.856	305.939	64.738	3.564.627	
Vivienda Hipotecaria	1.286.241	67.505	22.574	12.805	12.115	114.999	32.348	1.433.588	
Microcrédito	3.198	521	209	112	105	948	64	4.210	
	7.445.811	304.355	87.644	43.499	35.330	470.828	127.862	8.044.501	

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.7

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2015	al 30 de junio de 2015	al 31 de diciembre de 2015	al 30 de junio de 2015
Comercial				
"A" Riesgo Normal	3.120.193	2.923.308	1.028.508	1.088.769
"B" Riesgo Aceptable	62.655	66.725	160.835	27.479
"C" Riesgo Apreciable	12.039	16.781	23.045	24.586
"D" Riesgo Significativo	5.937	3.887	6.262	6.161
"E" Riesgo de incobrabilidad	30.792	31.375	22.534	21.216
	3.231.616	3.042.076	1.241.184	1.168.211
Consumo				
"A" Riesgo Normal	3.693.175	3.323.586	875.706	650.879
"B" Riesgo Aceptable	83.665	74.663	19.447	16.772
"C" Riesgo Apreciable	51.499	37.868	9.362	6.406
"D" Riesgo Significativo	56.526	83.694	10.759	12.849
"E" Riesgo de incobrabilidad	75.236	44.816	13.466	9.920
	3.960.101	3.564.627	928.740	696.826
Vivienda				
"A" Riesgo Normal	1.502.921	1.374.490	4.082.598	3.871.256
"B" Riesgo Aceptable	33.146	36.841	123.593	137.167
"C" Riesgo Apreciable	5.656	5.739	22.640	24.926
"D" Riesgo Significativo	1.845	2.173	6.888	8.273
"E" Riesgo de incobrabilidad	14.914	14.345	56.016	54.447
	1.558.482	1.433.588	4.291.735	4.096.069
Microcrédito				
"A" Riesgo Normal	2.493	3.604	1.020	895
"B" Riesgo Aceptable	229	278	0	0
"C" Riesgo Apreciable	120	108	0	3
"D" Riesgo Significativo	90	155	0	37
"E" Riesgo de incobrabilidad	66	65	82	47
	2.998	4.210	1.102	982
	8.753.197	8.044.501	6.462.761	5.962.088

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos de cada banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Local	297.311	294.462
Extranjero	-	-
	297.311	294.462

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Bienes recibidos en pago	4.474	1.813
Bienes vendidos	4.884	2.155

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo hemos segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no.

Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Cuenta		
Activos		
Activos financieros de deuda		
Negociables	30.246	66.944
Disponibles para la venta	1.620.995	1.773.488
	1.651.241	1.840.432
Instrumento derivados de negociación	-	-
Instrumento derivados de cobertura	-	-
	-	-
	1.651.241	1.840.432
Pasivos		
Instrumento derivados pasivos de negociación	-	-
Instrumento derivados pasivos de cobertura	-	-
	-	-
Posición neta	1.651.241	1.840.432
	1.651.241	1.840.432

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El sistema de administración de riesgos de mercado SARM permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

En adición y con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como operaciones futuras de TES.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 fue de \$110.354 y 136.521 y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 175 y 217, respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 se resumen a continuación:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio Segundo semestre 2015

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	109.298	125.304	138.909	109.515
Tasa de Interés en moneda extranjera	-	9	24	-
Tasa de Interés en UVR	78	99	117	79
Tasa de cambio	-	40	268	252
Carteras Colectivas	81	94	117	107
VeR Total	110.158	125.780	138.883	110.354

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio Primer semestre 2015

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	66.665	114.584	138.285	136.263
Tasa de Interés en moneda extranjera	-	37	55	23
Tasa de Interés en UVR	117	401	514	117
Tasa de cambio	1	33	395	1
Carteras Colectivas	73	106	591	116
VeR Total	67.596	115.161	138.557	136.521

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 14,84% del total de activos ponderados por riesgo durante el semestre terminado en 31 de diciembre de 2015 y del 15.37% en el semestre terminado en 30 de junio de 2015.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor razonable en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, puede ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento 550 (%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de cada banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre de 2015

Cuenta	Dólares americanos en millones	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	-	5.608
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	33	-	103.880
	35	-	109.488
Pasivos			
Obligaciones financieras de corto plazo	32	-	101.656
Otros pasivos	2	-	4.467
	34	-	106.123
Posición Neta (Pasivo)	-	-	3.365

Al 30 de junio de 2015

Cuenta	Dólares americanos en millones	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	-	10.185
Activos Financieros por cartera de créditos	65	-	174.371
	69	-	184.556
Pasivos			
Obligaciones financieras de corto plazo	67	-	174.624
Otros pasivos	2	-	4.138
	69	-	178.762
Posición Neta (Pasivo)	-	-	5.794

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 sería un incremento de \$3 en los activos y de \$3 en el pasivo (\$7 y \$7, respectivamente, en valores nominales, al 30 de junio de 2015.)

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Promedio del semestre (1)	Ingreso Gasto por Intereses (2)	Tasa de Interés Promedio (3)	Variación de 50 PB en la tasa de Interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	119.585	1.664	3%	299	(299)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	1.673.462	49.950	6%	4.184	(4.184)
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en pesos colombianos	275.096	5.444	4%	688	(688)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	8.246.474	475.335	12%	20.616	(20.616)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	98.976	1.262	3%	247	(247)
	8.345.450	476.597	14%	20.864	(20.864)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	10.314.617	530.729	11%	25.787	(25.787)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	98.976	1.262	2%	247	(247)
Total Activos Financieros que devengan intereses	10.413.594	531.991	11%	26.034	(26.034)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	917.326	(21.959)	5%	(2.293)	2.293
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4.825.163	(51.675)	2%	(12.063)	12.063
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	2.917.553	(71.997)	5%	(7.294)	7.294
Obligaciones financieras en pesos colombianos	173.143	(619)	1%	(433)	433
Obligaciones financieras en moneda extranjera	145.791	(609)	1%	(364)	364
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	8.833.185	(146.250)	3%	(22.083)	22.083
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	145.791	(609)	1%	(364)	364
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	8.978.976	(146.859)	3%	(22.447)	22.447
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1.481.432	384.479	8%	3.704	(3.704)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(46.815)	653	2%	612	(612)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.434.617	385.132	8%	3.587	(3.587)

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Concepto	Al 30 de junio de 2015				Variación de 50 PB en la tasa de Interés (4)	
	Promedio del semestre (1)	Ingreso Gasto por Intereses (2)	Tasa de Interés Promedio (3)	Favorable	Desfavorable	
Activos Financieros que devengan intereses						
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	196.541	2.050	2%	491	(491)	
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	1.881.344	63.623	7%	4.703	(4.703)	
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en pesos colombianos	296.245	3.068	2%	741	(741)	
Cartera de Crédito en pesos colombianos	7.502.409	429.549	11%	18.756	(18.756)	
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	175.877	1.266	1%	440	(440)	
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	9.876.539	498.290	10%	24.691	(24.691)	
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	175.877	1.266	1%	440	(440)	
Total Activos Financieros que devengan intereses	10.052.416	499.556	10%	25.131	(25.131)	
Pasivos Financieros con costo Financiero						
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	844.097	(14.150)	3%	(2.110)	2.110	
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4.573.763	(44.839)	2%	(11.434)	11.434	
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	2.784.839	(65.265)	5%	(6.962)	6.962	
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en moneda extranjera	32.211	(916)	6%	(81)	81	
Obligaciones financieras en pesos colombianos	192.090	(675)	1%	(480)	480	
Obligaciones financieras en moneda extranjera	224.301	(1.590)	6%	(561)	561	
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	8.234.910	(125.170)	3%	(20.587)	20.587	
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	192.090	(675)	1%	(480)	480	
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	8.427.000	(125.844)	3%	(21.067)	21.067	
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1.641.629	373.121	7%	4.104	(4.104)	
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(16.213)	591	1%	920	(920)	
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.625.416	373.712	7%	4.064	(4.064)	

Al 31 de diciembre de 2015 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera incrementado en \$1.678 y al 30 de junio de 2015 \$3.641, principalmente como un resultado de menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Al 31 de diciembre de 2015 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera disminuido en \$1.678 y al 30 de junio de 2015 en \$3.641, principalmente como un resultado de una disminución

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el segundo semestre de 2015, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 3.65% y 4.05%.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre coloca-

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

ción de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del banco y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (1)	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 A 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	781.362	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	251.350	-	-	251.350	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	847.729	-	994	19.290	20.490	64.803
Inversiones negociables en títulos participativos	7.000	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	236.807	-	-	-	-	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	251.302	-	-	-	-	-
Subtotal	2.124.199	251.350	994	19.290	271.840	64.803
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	170.063	-	-	170.063	-
Vencimientos contractuales de todas las inversiones para mantener hasta el vencimiento -	-	-	-	-	-	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	697.972	-	-	697.972	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	79.087	104.193	149.752	333.032	756.548
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones	-	1.198.472	105.186	169.042	1.472.907	821.352
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	1.017.865	77.986	105.356	175.192	358.534	752.992
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	850.218	-	-	850.218	-
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	18	53	142	213	831
Otros pasivos	251.302	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	1.269.167	928.221	105.409	175.334	1.208.964	753.823
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		137.499	157.142	294.641	589.283	1.178.565
Flujo Neto		131.289	(160.286)	(322.994)	(351.992)	(1.189.836)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		(266.430)	(160.286)	(322.994)	(449.562)	(1.189.836)
IRL Parcial		797%	498%		473%	130%
IRL Acumulado		1.857.769	1.697.483		1.674.638	484.801

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Descripción	Saldo al 30 de junio de 2015 (1)	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
<u>Activos Líquidos (2)</u>						
Efectivo y depósitos en bancos	937.839	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	19.743	-	-	19.743	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	725.355	11.180	4.758	63.752	79.690	33.366
Inversiones negociables en títulos participativos	9.861	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	248.669	-	-	13.199	13.199	5.181
Otros pasivos y contingencias acreedoras	19.735	-	-	-	-	-
	1.941.460	30.923	4.758	76.951	112.632	38.546
<u>Vencimientos contractuales activos</u>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1.045.827	-	-	1.045.827	-
Cartera de créditos	-	32.452	73.163	141.829	247.444	862.096
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	1.109.202	77.922	218.780	1.405.903	900.642
<u>Vencimientos contractuales pasivos</u>						
Operaciones del mercado monetario	-	1.032.129	-	-	1.032.129	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	83.267	82.984	269.528	435.778	890.803
Obligaciones financieras	-	386	3.940	2.884	7.209	149.211
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	1.115.782	86.923	272.412	1.475.117	1.040.297
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	5.675.606	125.809	143.782	269.591	539.183	1.078.365
Flujo Neto		(144.138)	(158.822)		(705.616)	(1.271.635)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		(310.398)	(158.822)		(705.616)	(1.271.635)
IRL Parcial		625%	414%		275%	98%
IRL Acumulado		1.631.062	1.472.240		1.235.844	(35.791)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los semestres terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2015					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	
Instrumentos derivados						
Cuentas corrientes	1.017.865	-	-	-	-	-
Certificado de depósito a término	357.033	746.872	1.460.284	269.935	-	2.834.124
Cuentas de ahorro	5.106.482	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras de corto plazo	921.678	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades de redescuento	245	718	870	1.525	5.948	9.306

Pasivos	Al 30 de junio de 2015					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	
Instrumentos derivados						
Cuentas corrientes	952.829	-	-	-	-	-
Certificado de depósito a término	426.377	892.944	1.310.885	107.331	-	2.737.537
Cuentas de ahorro	4.672.692	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras de corto plazo	1.202.114	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades de redescuento	738	1.119	9.752	10.203	1.198	23.010

4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por las Gerencias de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Unidad de Control de Cumplimiento de los bancos.

El SARO en el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo de cada banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También cuentan con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Las Gerencias de Riesgo Operativo (GRO), participan dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités estratégico, Comité Táctico, de prevención del Fraude y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, estas Gerencias hacen parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para más de 150 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización) así como los procesos nuevos documentados por la División de Sistemas y Operaciones.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos; así como, los producidos por causas externas, generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

La prioridad de la entidad es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operacional se encuentra debidamente documentado en el Lineamiento y Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

Medición de la perspectiva del ambiente de control

Identificación y evaluación de riesgos operativos

Tratamiento y mitigación de riesgos operativos

Seguimiento y revisión del riesgo

Registro y contabilización de pérdidas por incidentes de riesgo operativo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El Banco cuenta con una de Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura que los riesgos operativos identificados se mantengan en los niveles aceptados por el Banco.

El cumplimiento de los estándares de la Compañía se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna que reporta los resultados al Comité de Auditoría de cada entidad donde opera el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo durante los períodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 123 procesos. La evolución comparativa del perfil de riesgo operativo que se muestra a continuación, es producto de los cambios identificados durante el proceso de actualización de matrices de riesgo operativo.

	Diciembre 2015	Junio 2015
Procesos	123	124
Riesgos	573	606
Causas	2.179	2.286
Controles	2.065	2.133

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el cierre del año 2015 fueron de \$1.928, los cuales se distribuyen así: 48.1% se registra en 7 cuentas contables: Litigios procesos ordinarios (13.4%), Pérdidas por fallas en los procedimientos (10.3%), Pérdidas por ilícitos en tarjetas de crédito (8.1%), Pago de conciliaciones por demandas (4.2%), Pérdidas por atracos a oficinas (4.2%), Pago litigios en proceso ejecutivo (3.1%), Otros Gastos Diversos Operacionales R. O.(2.7%) y otras cuentas (2.1%); el 51.9% restante corresponde a Provisiones de otros procesos ordinarios (45.5%) y provisión por litigios en impuestos (5.8%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 47.7% de los eventos se originan en Ejecución y Administración de Procesos, el 29,4% en Fallas Tecnológicas, el 20.5% para fraude externo, y el 2.4% restante en Fraude Interno, Clientes, Daños a activos físicos y Relaciones laborales.

Contablemente la cuenta con mayor registro al 31 de diciembre de 2015 es la cuenta Litigios procesos ordinarios, la cual registró un total de \$135.

En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito y solicitudes de crédito con información falsa en la vinculación.

Por errores en la ejecución y administración de procesos el principal evento se origina por Provisión efectuada dentro de sanción proferida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

En Fallas tecnológicas los eventos que se presentan con mayor incidencia son los relacionados a pago de créditos de clientes de libranza fallecidos e incapacitados, a los cuales el valor girado por la aseguradora no cubrió el total de la deuda al momento de realizar el pago. Lo anterior se debe a que la aseguradora solo paga el saldo del crédito que el cliente presentó al momento del fallecimiento o la incapacidad declarada y el aplicativo no permite novedades con tanta antigüedad. El Banco asume el excedente.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

El modelo de gestión de riesgos SARLAFT implementado en el Banco, aplica una metodología estadística de reconocido valor técnico, que permite calificar el comportamiento transaccional de un cliente en cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), determinando las señales de alerta sujetas a análisis y verificación, cuya gestión se registra y documenta en los aplicativos diseñados para tal fin, como parte del adecuado conocimiento del cliente.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco, en el cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados y controles con que cuenta la entidad, se evidencia que el riesgo residual de la entidad corresponde a un nivel de exposición Bajo.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el segundo semestre de 2015, se elaboró en cabeza de Oficial de Cumplimiento una campaña de información del manejo de cuentas de campañas electorales y partidos políticos, a la totalidad de los colaboradores de la entidad a través de los diferentes medios internos de comunicación dispuestos por el Banco.

Adicionalmente la Unidad de Cumplimiento durante el segundo semestre de 2015, diseñó, programó y coordinó la capacitación de refuerzo anual en SARLAFT dirigido a todos los colaboradores del Banco, con el fin de capacitar y sensibilizar sobre los principales riesgos y controles que sobre prevención de lavado de activos aplica el Banco.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente se entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco.

Se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con lo establecido por la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera, en relación a disponer lo necesario para que se consulten dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente la entidad no presenta vínculos con clientes que se encuentren en listas internacionales vinculantes.

Actualmente el Banco da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 060 del 12 de junio de 2015 emitida por la DIAN la cual hace referencia a la normatividad FATCA. Adicionalmente el Banco se

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

encuentra adelantando las modificaciones necesarias para la implementación del modelo estandarizado de intercambio de información tributaria de la OCDE denominado Common Reporting Standard (CRS) y así dar cumplimiento a la Resolución 119 expedida por la DIAN el 30 de noviembre de 2015.

Como resultado de esta gestión se concluye que el Banco se encuentra totalmente comprometido con la adopción de estrategias enfocadas al cumplimiento del SARLAFT, desde la Junta Directiva, la Presidencia del Banco como primer nivel jerárquico y el Oficial de Cumplimiento en conjunto con los Vicepresidentes nacionales y la Gerencia de Talento Humano como funcionarios de segundo nivel jerárquico dentro de la entidad y se cuenta con mecanismos de prevención, seguimiento y control adecuados respecto de la medición y monitoreo del SARLAFT.

4.8 Riesgo legal

La División Jurídica de cada banco soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas. El Banco en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 sobre bases recurrentes.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre de 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.332.533	239.743	-	1.572.276	INGRESOS	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	-	-	-	INGRESOS	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras instituciones fras. colombianas	-	8.750	-	8.750	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	2.899	26.122	29.021	INGRESOS	MEC PLUS
Activos no financieros:						
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	18.654	18.654	Vr. Razonable	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	35.111	35.111	Valor razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	1.332.533	251.392	79.887	1.663.812		

Al 30 de junio de 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a Valor Razonable						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.757.595	3.906	-	1.761.501	INGRESOS	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras instituciones financieras colombianas	-	12.327	-	12.327	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	8.036	28.071	36.107	INGRESOS	MEC PLUS
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	13.351	13.351	Valor razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	1.757.595	24.269	41.422	1.823.286		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, derivados cotizados en bolsa, facturas del tesoro del gobierno de Estados Unidos y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

Valor razonable clasificadas en nivel 3.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Para los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 no se han presentado transferencia de niveles de valor razonable.

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como: Deceval, ACH, Redeban, Cámara de Compensación de Divisas, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, las cuales se miden a valor razonable.

Todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimiento durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	11,63% - 61,48%
Costos y gastos	2,86% - 34,53%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	99,57%
Tasas de interés de descuento	14,82%
Método de activos netos	
Tasas de interés usadas en la valoración de los activos	N.A.
Factor de aplicabilidad	1%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Compensación de Divisas y Deceval)

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 PB	11.476	11.629	11.255
Flujo de caja neto	1% y -1%	11.476	11.551	11.401

Método de Activos Netos (Redeban y Cámara de Riesgo Central de Contraparte)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Factor de Aplicación	Más/ menos 1%	7.178	7.251	7.105

Las valuaciones anteriores fueron analizadas y discutidas con los valoradores por el Director de Riesgo de Mercado y Liquidez del Banco y con base en dichas discusiones y análisis se consideró que el método y los datos usados para la valoración son adecuados.

Hasta el 30 de Junio de 2015 el Banco utilizó como valoración de dichas inversiones su costo atribuido en el balance de apertura bajo NIIF 1, por no contar en ese momento con información que fuera confiable para realizar dicho proceso. Pero una vez realizado el proceso de valoración al 31 de diciembre de 2015 se registró el impacto el cual está enunciado en la Nota 7.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 1 de enero de 2015	30.031	32.661
Ajuste de valoración con efecto en resultados	3.292	(2.427)
Adiciones	1.813	264
Ventas/Retiros	(2.155)	-
Saldo al 30 de junio de 2015	32.981	30.498
Ajuste de valoración con efecto en resultados	2.540	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	10.696
Adiciones	4.474	-
Ventas/Retiros	(4.884)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35.111	41.194

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2015		30 de junio 2015	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	781.896	781.896	965.002	965.002
Inversiones de renta fija a costo amortizado	269.990	267.280	280.912	276.097
Cartera a costo amortizado	8.391.108	8.391.108	7.702.268	7.702.268
Total activos financieros	9.442.994	9.440.284	8.948.182	8.943.367
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	8.962.280	8.979.934	8.367.374	8.378.525
Obligaciones Financieras (2)	936.021	935.282	1.231.165	1.230.142
Total Pasivos	9.898.301	9.915.216	9.598.539	9.608.667

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término.

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
En pesos colombianos		
Caja	417.825	375.965
En el Banco de la República de Colombia	358.334	545.789
Banco y otras entidades financieras a la vista	129	6.871
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	-	26.192
	<u>776.288</u>	<u>954.817</u>
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	5.608	10.185
	<u>5.608</u>	<u>10.185</u>
	<u>781.896</u>	<u>965.002</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Para efectos de presentación y comparación en junio de 2015 se reclasificaron del Efectivo y sus Equivalentes a Inversiones negociables \$5.912.

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Calidad crediticia		
Banco de la Republica	358.334	545.789
Grado de Inversión	423.562	419.213
	781.896	965.002

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 por valor de \$781.896 y \$965.002, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 y se detallan a continuación:

Negociables	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	21.496	54.618
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	8.750	12.327
	30.246	66.944

Los activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

b) Disponibles para la venta a valor razonable

Las inversiones disponibles para la venta a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 se detallan a continuación:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Activos financieros en títulos de deuda	Al 31 de diciembre de 2015			Valor razonable
	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.670.662	-	(119.882)	1.550.780
Otros	29.018	-	(3)	29.021
	<u>1.699.680</u>	<u>-</u>	<u>(119.885)</u>	<u>1.579.801</u>
	<u>1.699.680</u>	<u>-</u>	<u>(119.885)</u>	<u>1.579.801</u>
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	17.417	23.777	-	41.194
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.620.995</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.620.995</u>
Activos financieros en títulos de deuda	Al 30 de junio de 2015			Valor razonable
	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.744.803	-	(37.920)	1.706.883
Otros	36.082	25	-	36.107
	<u>1.780.885</u>	<u>25</u>	<u>(37.920)</u>	<u>1.742.990</u>
	<u>1.780.885</u>	<u>25</u>	<u>(37.920)</u>	<u>1.742.990</u>
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	17.417	13.081	-	30.498
	<u>1.798.302</u>	<u>13.106</u>	<u>(37.920)</u>	<u>1.773.488</u>
	<u>1.798.302</u>	<u>13.106</u>	<u>(37.920)</u>	<u>1.773.488</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Redeban Multicolor S,A,	6.824	7.123
A.C.H Colombia S.A.	10.857	1.641
Deceval S.A.	23	7
Camára de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	596	146
Camára de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	354	606
Titularizadora Colombiana S.A.	19.220	18.137
Multiactivos S.A.	1.730	1.874
Cifin S.A.	1.590	964
	41.194	30.498

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otras bancos (Ver Nota 18).

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	697.972	1.045.827

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1.572.276	1.761.501
Grado de Inversion	37.771	48.434
Sin Calificación ó no disponible	41.194	30.498
	1.651.241	1.840.432

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 30 junio de 2015
Menos de 1 año	-	-
Entre más de 1 y 5 años	1.037.756	881.663
Entre más de 5 y 10 años	462.497	749.500
Más de 10 años	79.547	111.826
	<u>1.579.801</u>	<u>1.742.990</u>

Durante el segundo semestre de 2015 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por valor de \$4.014 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fueron de \$151.

Los estados financieros tomados para el cálculo de la variación patrimonial corresponden a noviembre y mayo de 2015, para las siguientes compañías: Titularizadora Colombiana S.A., Multiactivos S.A. y Cifin S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 se efectuó la medición a valor razonable de las siguientes compañías: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Deceval S.A., Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. y Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. El efecto de dicha medición de las anteriores compañías fue de \$15.924.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de Activos financieros de inversiones en deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	269.990	272.344
Otros	-	8.568
	<u>269.990</u>	<u>280.912</u>
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	-	(318)
	<u>269.990</u>	<u>280.594</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	258.530	272.344
Sin Calificación ó no disponible	11.460	8.568
	<u>269.990</u>	<u>280.912</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado durante los semestres al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Saldo al inicio del semestre	318	318
Provisiones durante el semestre	-	-
Utilización por liquidación de Universalidades	-	-
Recuperaciones	(318)	-
Saldo al final del semestre	<u>-</u>	<u>318</u>

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Menos de 1 año	258.530	272.344
Entre más de 1 año y 5 años	-	8.568
Entre más de 5 y 10 años	11.460	-
	<u>269.990</u>	<u>280.912</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a. Instrumentos financieros derivativos de negociación:

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del año de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2015		30 de junio de 2015	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward de venta de moneda extranjera	-	-	-	-
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	-	-	3	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Pasivos	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición Neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de éste. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el Banco tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$0 y \$0 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$0 y \$0 respectivamente. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

b. Instrumentos financieros de cobertura:

Al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el Banco no ha realizado instrumentos financieros derivados que hayan sido clasificados contablemente con fines de cobertura.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetaria y relacionadas por \$421.365 y \$19.735, respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Préstamos ordinarios	6.529.974	5.971.929
Préstamos con recursos de otras entidades	10.790	25.452
Factoring sin recurso	30.941	29.580
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	9.548	17.477
Tarjetas de crédito	516.505	443.370
Préstamos a microempresas y pymes	89.360	106.234
Microcréditos	2.987	4.210
Carta hipotecaria para vivienda	1.552.985	1.428.604
Créditos a empleados	5.497	4.984
Crédito constructor	4.611	12.661
Total cartera de créditos bruta	8.753.197	8.044.501
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(362.089)	(342.233)
Total cartera de créditos neta	8.391.108	7.702.268

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015.

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	2.041.430	11.981	39.505	876.074
Regional Noroccidente	491.583	3.482	12.662	126.503
Regional Suroccidente	300.635	1.887	6.997	40.589
Regional Norte	377.615	3.003	12.272	198.018
	3.211.263	20.353	71.436	1.241.184
Consumo				
Regional Bogotá	2.124.157	22.010	136.761	591.117
Regional Noroccidente	615.092	5.887	36.140	174.149
Regional Suroccidente	787.105	7.997	45.575	103.957
Regional Norte	393.492	4.361	28.351	59.517
	3.919.846	40.255	246.827	928.740
Vivienda				
Regional Bogotá	899.336	5.889	24.377	2.538.445
Regional Noroccidente	340.839	2.161	8.644	907.924
Regional Suroccidente	179.778	1.438	5.901	482.568
Regional Norte	127.624	1.417	4.725	362.798
	1.547.577	10.905	43.647	4.291.735
Microcréditos				
Regional Bogotá	928	21	62	389
Regional Noroccidente	441	10	48	192
Regional Suroccidente	1.365	22	49	421
Regional Norte	207	4	20	100
	2.941	57	179	1.102
	8.681.627	71.570	362.089	6.462.761

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.735.107	12.131	41.585	916.490
Regional Noroccidente	481.938	2.638	10.965	95.207
Regional Suroccidente	401.169	2.231	8.551	49.935
Regional Norte	404.424	2.438	9.178	106.579
	3.022.638	19.438	70.279	1.168.211
Consumo				
Regional Bogotá	1.890.101	21.556	126.301	446.636
Regional Noroccidente	571.420	6.177	35.327	126.610
Regional Suroccidente	717.882	7.898	44.179	76.622
Regional Norte	345.403	4.190	24.445	46.958
	3.524.806	39.821	230.252	696.826
Vivienda				
Regional Bogotá	831.753	6.123	22.722	2.432.945
Regional Noroccidente	306.403	2.150	7.433	852.373
Regional Suroccidente	168.419	1.575	6.145	467.409
Regional Norte	115.711	1.454	5.144	343.342
	1.422.286	11.302	41.444	4.096.069
Microcréditos				
Regional Bogotá	1.388	33	78	338
Regional Noroccidente	708	18	98	212
Regional Suroccidente	1.660	26	59	329
Regional Norte	369	8	23	103
	4.125	85	258	982
	7.973.855	70.646	342.233	5.962.088

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015.

	Al 31 de diciembre de 2015				
Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(70.279)	(230.252)	(41.444)	(258)	(342.233)
Castigos del período	1.183	47.919	42	178	49.322
Provisión del período	(25.845)	(147.219)	(5.988)	(174)	(179.226)
Recuperación de provisiones	23.505	82.725	3.742	76	110.048
	(71.436)	(246.827)	(43.648)	(178)	(362.089)

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Comercial	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(68.298)	(1.981)	(70.279)
Castigos del período	1.180	3	1.183
Provisión del período	(24.625)	(1.220)	(25.845)
Recuperación de provisiones	22.770	735	23.505
	<u>(68.973)</u>	<u>(2.463)</u>	<u>(71.436)</u>

Consumo	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(222.598)	(7.654)	(230.252)
Castigos del período	45.956	1.963	47.919
Provisión del período	(141.468)	(5.751)	(147.219)
Recuperación de provisiones	79.508	3.217	82.725
	<u>(238.602)</u>	<u>(8.225)</u>	<u>(246.827)</u>

Vivienda	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(38.282)	(3.162)	(41.444)
Castigos del período	40	2	42
Provisión del período	(5.296)	(692)	(5.988)
Recuperación de provisiones	2.832	910	3.742
	<u>(40.706)</u>	<u>(2.942)</u>	<u>(43.648)</u>

Microcrédito	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(228)	(30)	(258)
Castigos del período	171	7	178
Provisión del período	(165)	(9)	(174)
Recuperación de provisiones	65	11	76
	<u>(157)</u>	<u>(21)</u>	<u>(178)</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Total Provisión de Cartera	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(329.406)	(12.827)	(342.233)
Castigos del período	47.347	1.975	49.322
Provisión del período	(171.556)	(7.670)	(179.226)
Recuperación de provisiones	105.175	4.873	110.048
	<u>(348.440)</u>	<u>(13.649)</u>	<u>(362.089)</u>

Al 30 de junio de 2015

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(62.345)	(228.042)	(38.606)	(454)	(329.447)
Castigos del período	300	79.532	397	570	80.799
Provisión del período	(29.245)	(152.947)	(6.399)	(455)	(189.046)
Recuperación de provisiones	21.011	71.205	3.164	81	95.461
	<u>(70.279)</u>	<u>(230.252)</u>	<u>(41.444)</u>	<u>(258)</u>	<u>(342.233)</u>

El siguientes es el movimiento resumido de la provisión por tipo de cartera:

Comercial	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(60.348)	(1.997)	(62.345)
Castigos del período	283	17	300
Provisión del período	(28.493)	(752)	(29.245)
Recuperación de provisiones	20.176	835	21.011
	<u>(68.382)</u>	<u>(1.897)</u>	<u>(70.279)</u>

Consumo	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(220.385)	(7.657)	(228.042)
Castigos del período	76.232	3.300	79.532
Provisión del período	(147.251)	(5.696)	(152.947)
Recuperación de provisiones	68.539	2.666	71.205
	<u>(222.865)</u>	<u>(7.387)</u>	<u>(230.252)</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Vivienda	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(35.540)	(3.066)	(38.606)
Castigos del período	353	44	397
Provisión del período	(5.530)	(869)	(6.399)
Recuperación de provisiones	2.480	684	3.164
	<u>(38.237)</u>	<u>(3.207)</u>	<u>(41.444)</u>

Microcrédito	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(412)	(42)	(454)
Castigos del período	553	17	570
Provisión del período	(437)	(18)	(455)
Recuperación de provisiones	75	6	81
	<u>(221)</u>	<u>(37)</u>	<u>(258)</u>

Total Provisión de Cartera	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(316.685)	(12.762)	(329.447)
Castigos del período	77.420	3.379	80.799
Provisión del período	(181.710)	(7.335)	(189.046)
Recuperación de provisiones	91.270	4.191	95.461
	<u>(329.705)</u>	<u>(12.527)</u>	<u>(342.233)</u>

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

Al 31 de diciembre de 2015					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2.316.844	496.742	239.042	178.988	3.231.616
Consumo	1.595.768	1.641.091	638.618	84.624	3.960.101
Vivienda	181.790	318.008	277.740	780.944	1.558.482
Microcrédito	1.450	1.166	248	134	2.998
	<u>4.095.852</u>	<u>2.457.007</u>	<u>1.155.648</u>	<u>1.044.690</u>	<u>8.753.197</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 30 de junio de 2015					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	1.817.399	352.401	114.333	757.943	3.042.076
Consumo	1.456.610	1.485.403	568.692	53.922	3.564.627
Vivienda	143.260	244.461	230.762	815.105	1.433.588
Microcrédito	2.297	1.498	267	148	4.210
	3.419.566	2.083.762	914.054	1.627.118	8.044.501

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

Al 31 de diciembre de 2015			
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	3.126.585	105.031	3.231.616
Consumo	3.960.101	-	3.960.101
Vivienda	1.558.482	-	1.558.482
Microcrédito	2.998	-	2.998
	8.648.166	105.031	8.753.197

Al 30 de junio de 2015			
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	2.867.611	174.465	3.042.076
Consumo	3.564.627	-	3.564.627
Vivienda	1.433.588	-	1.433.588
Microcrédito	4.210	-	4.210
	7.870.036	174.465	8.044.501

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por valor de \$22.746 y \$25.042, respectivamente, a las fechas antes indicadas, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2015					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	14	27.962	491	53.959	481
"B" Riesgo Aceptable	18	38.151	929	138.461	6.361
"C" Riesgo Apreciable	11	9.632	86	12.913	1.210
"D" Riesgo Significativo	18	1.129	30	2.137	480
"E" Riesgo de incobrabilidad	104	14.623	613	3.731	10.162
	165	91.497	2.149	211.201	18.694
Consumo					
"A" Riesgo Normal	7.343	57.460	1.899	7.620	4.641
"B" Riesgo Aceptable	2.874	24.869	1.277	3.590	4.321
"C" Riesgo Apreciable	2.888	25.226	1.643	3.056	6.465
"D" Riesgo Significativo	2.232	20.815	1.125	1.436	17.730
"E" Riesgo de incobrabilidad	3.083	26.176	1.892	4.210	24.781
	18.420	154.546	7.836	19.911	57.938
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	882	17.064	808	84.938	683
"B" Riesgo Aceptable	503	11.306	770	46.122	886
"C" Riesgo Apreciable	114	2.194	206	9.732	332
"D" Riesgo Significativo	49	929	148	3.891	237
"E" Riesgo de incobrabilidad	259	6.266	1.119	27.178	4.941
	1.807	37.759	3.051	171.860	7.079
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	24	158	7	-	6
"B" Riesgo Aceptable	15	152	13	-	16
"C" Riesgo Apreciable	4	66	4	-	17
"D" Riesgo Significativo	2	37	1	-	21
"E" Riesgo de incobrabilidad	3	34	1	40	10
	48	447	26	40	70
	20.440	284.249	13.062	403.012	83.781

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	14	29.035	803	84.439	517
"B" Riesgo Aceptable	16	31.981	557	4.423	1.958
"C" Riesgo Apreciable	8	12.063	361	17.087	1.769
"D" Riesgo Significativo	21	789	12	2.096	369
"E" Riesgo de incobrabilidad	100	15.141	489	4.187	10.550
	159	89.009	2.222	112.232	15.163
Consumo					
"A" Riesgo Normal	8.502	67.553	2.364	6.980	5.446
"B" Riesgo Aceptable	1.867	16.876	840	1.972	2.738
"C" Riesgo Apreciable	1.188	9.907	664	560	2.074
"D" Riesgo Significativo	4.818	39.812	2.224	3.225	33.695
"E" Riesgo de incobrabilidad	2.292	19.673	1.472	3.645	17.963
	18.667	153.821	7.564	16.382	61.916
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	856	16.627	806	82.911	504
"B" Riesgo Aceptable	564	11.776	829	49.507	830
"C" Riesgo Apreciable	152	2.807	330	13.743	408
"D" Riesgo Significativo	38	671	84	3.526	171
"E" Riesgo de incobrabilidad	270	6.290	1.110	27.075	4.876
	1.880	38.171	3.159	176.762	6.789
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	29	236	13	-	7
"B" Riesgo Aceptable	14	115	12	-	25
"C" Riesgo Apreciable	6	54	2	-	12
"D" Riesgo Significativo	6	66	3	37	24
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	13	2	-	16
	56	484	32	37	84
	20.762	281.485	12.977	305.413	83.952

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

Al 31 de diciembre de 2015					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
Comercial					
Regional Bogotá	83	50.033	790	68.202	9.062
Regional Noroccidente	30	16.986	325	2.092	2.055
Regional Suroccidente	28	2.002	124	2.727	1.069
Regional Norte	24	22.476	910	138.180	6.508
	165	91.497	2.149	211.201	18.694
Consumo					
Regional Bogotá	8.259	80.122	4.037	10.000	30.743
Regional Noroccidente	2.948	23.174	1.216	4.971	8.630
Regional Suroccidente	4.416	31.488	1.659	3.073	10.568
Regional Norte	2.797	19.762	924	1.867	7.997
	18.420	154.546	7.836	19.911	57.938
Vivienda					
Regional Bogotá	975	18.564	1.275	88.582	2.899
Regional Noroccidente	215	5.989	523	23.340	1.152
Regional Suroccidente	366	6.697	538	30.476	1.576
Regional Norte	251	6.509	715	29.462	1.452
	1.807	37.759	3.051	171.860	7.079
Microcrédito					
Regional Bogotá	15	203	12	40	31
Regional Noroccidente	13	72	4	-	10
Regional Suroccidente	6	62	2	-	15
Regional Norte	14	110	8	-	14
	48	447	26	40	70
	20.440	284.249	13.062	403.012	83.781

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	83	54.342	1.358	103.290	10.177
Regional Noroccidente	21	10.409	134	1.844	1.190
Regional Suroccidente	31	1.822	90	2.595	1.102
Regional Norte	24	22.436	640	4.503	2.694
	159	89.009	2.222	112.232	15.163
Consumo					
Regional Bogotá	8.706	80.648	3.984	10.101	32.658
Regional Noroccidente	3.060	24.201	1.188	2.673	9.984
Regional Suroccidente	4.385	30.784	1.538	2.099	11.455
Regional Norte	2.516	18.188	854	1.509	7.819
	18.667	153.821	7.564	16.382	61.916
Vivienda					
Regional Bogotá	1.017	19.002	1.349	91.756	2.840
Regional Noroccidente	211	5.469	491	22.861	1.032
Regional Suroccidente	388	7.070	592	31.973	1.503
Regional Norte	264	6.630	727	30.172	1.414
	1.880	38.171	3.159	176.762	6.789
Microcrédito					
Regional Bogotá	18	207	15	37	29
Regional Noroccidente	19	118	9	-	40
Regional Suroccidente	12	86	5	-	6
Regional Norte	7	73	3	-	9
	56	484	32	37	84
	20.762	281.485	12.977	305.413	83.952

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

Sector Económico	Al 31 de diciembre de 2015			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
Actividades Inmobiliarias	456	15	-	-
Administración pública y defensa	7.680	9	-	-
Comercio	12.190	1.488	1.117	29
Construcción	7.354	322	56	-
Otros	10.900	154.944	37.108	313
Otros producto manufactureros	11.577	812	202	17
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	101	113	-	12
Productos químicos	2.498	839	311	-
Productos alimenticios	527	425	267	-
Productos metálicos	13.787	37	-	-
Servicios de salud, enseñanza	209	171	262	-
Servicios prestados a empresas	1.272	68	97	-
Servicios públicos	19.665	34	-	-
Transporte y comunicaciones	5.430	3.105	1.390	102
	93.646	162.382	40.810	473

Sector Económico	Al 30 de junio de 2015			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A las familias para vivienda	-	-	41.330	-
Actividades Inmobiliarias	2.434	-	-	-
Administración pública y defensa	3.713	-	-	-
Comercio	27.421	-	-	54
Construcción	3.038	-	-	-
Hoteles y restaurantes	101	-	-	-
Otros	20.724	-	-	-
Otros producto manufactureros	211	-	-	-
Papel sus productos	10	-	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.312	161.384	-	302
Productos químicos	206	-	-	-
Productos alimenticios	469	-	-	-
Productos metálicos	1.000	-	-	-
Productos textiles	62	-	-	-
Servicios de salud, enseñanza	197	-	-	-
Servicios prestados a empresas	5.499	-	-	41
Servicios públicos	19.708	-	-	-
Transporte y comunicaciones	5.126	-	-	119
	91.231	161.384	41.330	516

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presentan las compras de cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, durante el año 2015 no se presentaron ventas de cartera.

Compras de cartera	Al 31 de diciembre de 2015	Al 30 de junio de 2015
Sistemcobro Ltda.	1	1
Refinancia S.A.	1	-
Grupo Consultor Andino S.A.	1	1
Credifamilia S.A.	6.022	22.097
	6.025	22.099

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	Al 31 de diciembre de 2015				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"B" Riesgo Aceptable	10	13.500	304	6.893	935
"C" Riesgo Apreciable	2	3.034	1	-	388
"D" Riesgo Significativo	25	2.868	101	442	1.754
"E" Riesgo de incobrabilidad	155	15.439	441	858	11.589
	192	34.841	847	8.193	14.666
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	91	0	-	2
"B" Riesgo Aceptable	1	21	1	-	1
"E" Riesgo de incobrabilidad	5	69	3	19	65
	10	181	4	19	68
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	1	70	2	300	5
"D" Riesgo Significativo	1	95	4	199	24
"E" Riesgo de incobrabilidad	26	1.191	169	3.947	1.123
	28	1.356	175	4.446	1.152
	230	36.378	1.026	12.658	15.886

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"B" Riesgo Aceptable	9	8.775	147	6.719	810
"C" Riesgo Apreciable	3	7.344	317	3.814	1.156
"D" Riesgo Significativo	9	1.304	37	-	826
"E" Riesgo de incobrabilidad	164	16.582	435	1.056	12.727
	185	34.005	936	11.589	15.519
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	56	-	-	2
"D" Riesgo Significativo	1	7	-	-	5
"E" Riesgo de incobrabilidad	5	101	5	19	79
	10	164	5	19	86
Vivienda					
"C" Riesgo Apreciable	1	95	4	193	14
"D" Riesgo Significativo	1	42	1	108	9
"E" Riesgo de incobrabilidad	24	1.101	163	3.707	1.033
	26	1.238	168	4.008	1.056
	221	35.407	1.109	15.616	16.661

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

Al 31 de diciembre de 2015					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	68	17.195	205	384	8.330
Regional Noroccidente	56	10.953	433	3.237	3.441
Regional Suroccidente	54	2.355	176	571	1.958
Regional Norte	14	4.338	33	4.001	937
	192	34.841	847	8.193	14.666
Consumo					
Regional Bogotá	3	60	1	19	14
Regional Noroccidente	1	0	0	-	0
Regional Suroccidente	2	50	3	-	45
Regional Norte	4	71	0	-	9
	10	181	4	19	68
Vivienda					
Regional Bogotá	20	874	130	2.752	748
Regional Noroccidente	4	176	9	656	70
Regional Norte	4	306	36	1.038	334
	28	1.356	175	4.446	1.152
	230	36.378	1.026	12.658	15.886

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	70	22.130	544	4.101	9.954
Regional Noroccidente	41	5.145	225	2.929	2.637
Regional Suroccidente	49	2.181	131	549	1.823
Regional Norte	25	4.549	36	4.010	1.105
	185	34.005	936	11.589	15.519
Consumo					
Regional Bogotá	3	54	1	19	15
Regional Suroccidente	4	88	4	-	66
Regional Norte	3	22	-	-	5
	10	164	5	19	86
Microcréditos					
Regional Bogotá	20	877	129	2.745	702
Regional Noroccidente	2	55	4	225	24
Regional Suroccidente	4	306	35	1.038	330
	26	1.238	168	4.008	1.056
	221	35.407	1.109	15.616	16.661

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico:

Sector Económico	Al 31 de diciembre de 2015			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
A las familias para vivienda	1.068	99	-	363
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	2.674
Administración pública y defensa	-	-	3.557	-
Comercio	-	3.088	-	8.195
Construcción	-	-	-	3.145
Hoteles y restaurantes	-	15	-	217
Otros	-	111	-	4.562
Otros productos manufactureros	-	-	-	297
Papel y sus productos	-	135	-	151
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	-	49	-	137
Productos químicos	-	-	-	5.514
Productos alimenticios	-	-	84	512
Productos metálicos	-	197	-	-
Productos textiles	-	-	-	40
Servicios de salud y enseñanza	-	-	-	89
Servicios prestados a empresas	-	965	-	315
Servicios públicos	-	-	-	161
Transporte y comunicaciones	-	-	191	1.213
	1.068	4.919	3.832	27.585

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Sector Económico	Al 30 de junio de 2015			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
A las familias para vivienda	1.072	99	-	236
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	2.721
Administración pública y defensa	-	-	3.701	-
Comercio	-	3.480	-	12.075
Construcción	-	-	-	3.047
Hoteles y restaurantes	-	-	-	116
Otros	-	6	-	4.684
Otros productos manufactureros	-	-	-	296
Papel y sus productos	-	-	-	257
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	-	42	-	127
Productos químicos	-	-	-	371
Productos alimenticios	-	-	92	512
Productos metálicos	-	939	-	-
Productos textiles	-	-	-	39
Servicios de salud y enseñanza	-	-	-	95
Servicios prestados a empresas	-	884	-	357
Servicios públicos	-	-	-	57
Transporte y comunicaciones	-	-	265	686
	1.072	5.710	4.058	25.676

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Comisiones y honorarios	1.838	1.514
Depósitos judiciales y posturas en remate	2.588	2.832
Promitentes vendedores	-	2.597
Cajeros automáticos ATH (1)	35.629	31.439
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	11.522	11.070
Anticipo de contrato proveedores	2.462	1.292
Procesos de titularización	288	319
Adelantos al personal	167	94
Personal retirado	203	205
Faltantes en canje	54	1.355
Corresponsales Bancarios (2)	5.296	14.086
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Visa	1.603	559
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	-	995
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	386	56
Anticipo impuesto de industria y comercio	-	557
Intereses Frech	1.867	1.765
Otras	2.065	3.142
	<u>66.283</u>	<u>74.192</u>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(4.116)</u>	<u>(3.721)</u>
	<u>62.167</u>	<u>70.471</u>

- (1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre década período y que se compensa al siguiente día hábil.
- (2) Corresponde al valor pendiente de consignar por parte de los corresponsales bancarios de los dineros recibidos para el Banco durante el día de cierre.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Saldo al comienzo del semestre	\$ 3.721	4.048
Provisión cargada a resultados	889	128
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(494)	(455)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 4.116	3.721

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Bienes raíces	-	539
Bienes muebles	35	-
Deterioro	(35)	(364)
	-	175

En los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 31 diciembre de 2014	1.062
Reclasificación a Propiedades de inversión	(523)
Saldo al 30 de junio de 2015	539
Incrementos por adición durante el periodo	483
Costo de vendidos, neto	(987)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los activos no corrientes mantenidos los componen bienes muebles e inmuebles, respectivamente. Al corte del 31 de diciembre de 2015 hubo ventas por valor de \$2.808.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es el movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Al 30 de junio de 2015</u>
Saldo al inicio del periodo	364	383
Gastos de provisión	364	27
Recuperación de provisión	(373)	-
Utilización de Provisión	(320)	(46)
Saldo al final del periodo	<u>35</u>	<u>364</u>

NOTA 13 INVERSIONES EN CONTROLADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra un resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Controladas	2.932	2.928
Negocios Conjuntos	10	845
	<u>2.942</u>	<u>3.773</u>

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en controladas:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>				
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
A Toda Hora S.A.	39,99%	36.369	29.040	7.329	10.312	10.147
		<u>36.369</u>	<u>29.040</u>	<u>7.329</u>	<u>10.312</u>	<u>10.147</u>
		<u>30 de junio de 2015</u>				
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
A Toda Hora S.A.	39,99%	54.370	47.023	7.347	5.284	5.085
		<u>54.370</u>	<u>47.023</u>	<u>7.347</u>	<u>5.284</u>	<u>5.085</u>

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la administración de la red de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las inversiones en compañías controladas no se encontraban pignoras en garantía de obligaciones.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

b. Resumen de las inversiones en Negocios conjuntos:

		31 de diciembre de 2015				
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Cuentas en Participación - A Toda Hora S.A.	25%	28.329	27.076	1.253	147.709	142.447
Total		28.329	27.076	1.253	147.709	142.447

		30 de junio de 2015				
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Cuentas en Participación - A Toda Hora S.A.	25%	45.109	28.518	16.591	71.648	63.956
Total		45.109	28.518	16.591	71.648	63.956

Cuentas en Participación ATH se dedica a la administración delegada de software, licencias y demás bienes tangibles e intangibles. El movimiento de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015
Saldo al 31 de diciembre, 2014	3.494
Participación en los resultados del período	27
Participación en otros resultados integrales	(593)
Saldo al 30 de junio, 2015	2.928
Participación en los resultados del período	4
Participación en otros resultados integrales	-
Saldo al 31 de diciembre, 2015	2.932

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015
Saldo al 31 de diciembre, 2014	760
Participación en los resultados del período	85
Participación en otros resultados integrales	-
Saldo al 30 de junio, 2015	845
Participación en los resultados del período	(835)
Participación en otros resultados integrales	-
Saldo al 31 de diciembre, 2015	10

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	<u>Para uso propio</u>	<u>Propiedades de inversión</u>	<u>Total</u>
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2014	405.041	30.031	435.072
Compras o gastos capitalizados (neto)	3.423	1.813 *	5.236
Retiros / Ventas (neto)	(499)	(2.155)	(2.654)
Cambios en el valor razonable	-	3.292	3.292
Saldo al 30 de junio, 2015	407.965	32.981	440.946
Compras o gastos capitalizados (neto)	9.521	4.474 *	13.995
Retiros / Ventas (neto)	(2.379)	(4.884)	(7.263)
Cambios en el valor razonable	-	2.540	2.540
Saldo al 31 de diciembre, 2015	415.107	35.111	450.218
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2014	105.452	-	105.452
Depreciación del año con cargo a resultados	8.793	-	8.793
Retiros / Ventas	(452)	-	(452)
Saldo al 30 de junio, 2015	113.793	-	113.793
Depreciación del año con cargo a resultados	9.042	-	9.042
Retiros / Ventas	(2.383)	-	(2.383)
Saldo al 31 de diciembre, 2015	120.452	-	120.452
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 31 de diciembre, 2014	-	18.981	18.981
Cargo por deterioro del periodo	-	534	534
Provisión originada por valor razonable	-	2.374	2.374
Utilización Provisión	-	(83)	(83)
Saldo al 30 de junio, 2015	-	21.806	21.806
Cargo por deterioro del periodo	-	(46)	(46)
Saldo al 31 de diciembre, 2015	-	21.760	21.760

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Activos Tangibles, neto:

Saldos al 31 de diciembre de 2015	294.655	13.351	308.006
Saldos al 30 de junio de 2015	294.172	11.176	305.348

(*) Corresponde a los bienes recibidos en pago clasificados como propiedades de inversión.

El importe de los compromisos de adquisición de Propiedades y equipo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, es de \$2.627 y \$2.597 respectivamente.

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

Propiedades y equipo:

El siguiente es el resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	59.275	-	59.275
Edificios	215.955	7.268	208.687
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	26.932	22.619	4.313
Equipo de cómputo	105.684	83.787	21.897
Vehículos	119	119	-
Balances al 30 de junio, 2015	407.965	113.793	294.172
Terrenos	59.275	-	59.275
Edificios	215.955	9.693	206.262
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	28.134	23.443	4.691
Equipo de cómputo	106.741	87.197	19.544
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	2.020	-	2.020
Construcciones en curso	2.863	-	2.863
Balances al 31 de diciembre, 2015	415.107	120.452	294.655

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	35.111	21.760	13.351
Saldos al 30 de junio de 2015	32.982	21.806	11.176

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014.

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	dic-15	jun-15
Saldo al inicio del periodo	21.806	18.981
Gastos de provisión	2.500	3.700
Recuperación de provisión	(2.176)	(875)
Utilización Provisión	(370)	-
Saldo al final del periodo	21.760	21.806

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de \$894 y \$938, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2014	17.617
Adiciones / Compras (neto)	2.777
Retiros / Ventas (neto)	(107)
Saldo al 30 de junio, 2015	20.287
Adiciones / Compras (neto)	7.652
Retiros / Ventas (neto)	(1.115)
Saldo al 31 de diciembre, 2015	26.824

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Amortización Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre, 2014	2.569
Amortización del año con cargo a resultados	2.220
Retiros / Ventas	<u>(107)</u>
Saldo al 30 de junio, 2015	<u>4.682</u>
Amortización del año con cargo a resultados	2.366
Retiros / Ventas	<u>(1.115)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2015	<u><u>5.933</u></u>

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Balance al 31 de diciembre de 2015	26.824	5.933	20.891
Balance al 30 de junio de 2015	20.287	4.682	15.605

NOTA 16 PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. Componentes del gasto por impuesto sobre la renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 comprende lo siguiente:

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Impuesto de renta del período corriente	38.374	31.194
Impuesto del CREE	13.868	11.237
Sobretasa del CREE	<u>7.685</u>	<u>6.223</u>
	59.927	48.654
Impuestos diferidos netos del período	<u>(1.646)</u>	<u>4.905</u>
	<u><u>58.281</u></u>	<u><u>53.559</u></u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.

iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	163.102	152.283
Tasa de impuestos	39%	39%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	63.610	59.390
Gastos no deducibles	3.233	3.517
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	-	(894)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	-	(572)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(8.868)	(9.219)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y efectos no reconocidos	447	(88)
Diferencias permanentes de la utilidad antes de impuestos IFRS	(414)	-
Otros conceptos	273	1.425
	58.281	53.559

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

El Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no presenta saldos por estos conceptos.

d. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias por valor de \$2.358 y \$2.354 respectivamente, porque el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias temporarias y no intenta reversarlas en un cercano futuro.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Saldo a 30 de junio de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasifica ciones	Saldo a 31 diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta variable	5.347	-	-	(5.347)	-
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	2.037	746	-	-	2.783
Mayor costo fiscal de propiedad y equipo	12.287	32	-	(2.094)	10.225
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	1.843	613	-	-	2.456
Mayor costo fiscal de activos intangibles	9.264	(637)	-	-	8.627
Provisiones de otros gastos	5.636	3.866	-	(3.432)	6.070
Beneficios a empleados	3.719	178	(3)	-	3.894
Ganancias no realizadas Títulos de Deuda	14.789	-	33.164	-	47.953
Ingresos diferidos procesos de reestructuración	2.809	4	-	(776)	2.037
Otros Conceptos	432	(276)	-	-	157
	58.163	4.527	33.161	(11.649)	84.202
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(883)	(511)	-	-	(1.394)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(5.443)	96	(792)	5.347	(792)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(1.766)	(1.389)	-	-	(3.155)
Mayor costo contable de propiedad y equipo	(66.413)	20	-	2.094	(64.299)
Mayor depreciación fiscal de propiedad y equipo	(8.388)	(293)	-	-	(8.681)
Mayor costo contable de activos Intangibles	(5.007)	(620)	-	-	(5.627)
Provisión programas de fidelización	(3.477)	(183)	-	3.431	(229)
Otros ingresos diferidos	(776)	-	-	776	-
	(92.153)	(2.880)	(792)	11.649	(84.177)
	(33.990)	1.646	32.369	-	25

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2015
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta variable	767	4.580	-	5.347
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	415	1.622	-	2.037
Mayor costo fiscal de propiedad y equipo	14.828	(2.541)	-	12.287
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	2.084	(241)	-	1.843
Mayor costo fiscal de activos intangibles	9.618	(354)	-	9.264
Provisiones de otros gastos	9.959	(4.323)	-	5.636
Beneficios a empleados	3.666	53	-	3.719
Ganancias no realizadas Títulos de Deuda	6.494	-	8.295	14.789
Ingresos diferidos procesos de reestructuración	1.979	830	-	2.809
Otros Conceptos	1.339	(907)	-	432
	51.149	(1.281)	8.295	58.163

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Impuestos diferidos pasivos

Inversiones de renta fija	(683)	(200)	-	(883)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(993)	(4.450)	-	(5.443)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(995)	(771)	-	(1.766)
Mayor costo contable de propiedad y equipo	(71.256)	4.843	-	(66.413)
Mayor depreciación fiscal de propiedad y equipo	(8.974)	586	-	(8.388)
Mayor costo contable de activos intangibles		(5.007)	-	(5.007)
Provisión programas de fidelización	(3.730)	253	-	(3.477)
Otros Ingresos Diferidos	(811)	35	-	(776)
Otros	(1.087)	1.087	-	-
	(88.529)	(3.624)	-	(92.153)
	(37.380)	(4.905)	8.295	(33.990)

Efecto de Impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales en el patrimonio. Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales se resumen a continuación:

	Semestres terminados en					
	31 de diciembre de 2015			30 de junio de 2015		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	81.990	(33.164)	48.826	21.280	(8.295)	12.985
	81.990	(33.164)	48.826	21.280	(8.295)	12.985
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Impuesto a las ganancias por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta	(10.696)	792	(9.904)	2.426	-	2.426
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	(7)	3	(4)	-	-	-
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	-	-	-	593	-	593
	(10.703)	795	(9.908)	3.019	-	3.019
Total otros resultados integrales durante el período	71.287	(32.369)	38.918	24.299	(8.295)	16.004

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.017.865	952.829
Cuentas de ahorro	5.105.824	4.674.167
Otros fondos a la vista (1)	4.467	2.840
	6.128.156	5.629.837
A plazo		
Certificados de depósito a término	2.834.124	2.737.537
	8.962.280	8.367.374
Por moneda		
En pesos colombianos	8.962.280	8.367.374
	8.962.280	8.367.374

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2015

Depósitos

en pesos colombianos en dólares americanos

	Tasa			
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	6,93%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,05%	6,37%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	9,75%	NA	NA

30 de junio de 2015

Depósitos

en pesos colombianos en dólares americanos

	Tasa			
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	4,56%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,05%	4,61%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	6,89%	NA	NA

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2015		30 de junio de 2015	
	Monto	%	Monto	%
Actividades de servicios profesionales	1.465.162	16,36%	1.184.636	14,16%
Agrícola y ganadero	71.096	0,79%	51.779	0,62%
Ciencias y tecnología	13.436	0,15%	12.689	0,15%
Comercio	302.185	3,37%	292.323	3,49%
Educación	158.571	1,77%	166.670	1,99%
Financiero	1.650.769	24,01%	1.291.043	15,43%
Gobierno	1.077.248	6,44%	1.369.558	16,37%
Hidrocarburos y minero	7.934	0,09%	6.511	0,08%
Individuos	2.755.262	30,76%	2.649.062	31,67%
Inmobiliario	267.111	2,98%	304.647	3,64%
Manufactura	98.533	1,10%	85.322	1,02%
Municipios y departamentos colombianos	55.544	0,62%	41.022	0,49%
Salud	412.073	4,60%	372.100	4,45%
Telecomunicaciones	202.260	2,26%	170.161	2,03%
Transporte	36.258	0,40%	34.690	0,41%
Turismo	7.625	0,09%	6.488	0,08%
Otros	381.216	4,21%	328.670	3,90%
	8.962.280	96%	8.367.374	100%

Al 31 de diciembre de 2015 30 había 1.858 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$5.932.169 y al 30 de junio de 2015 había 1.737 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$5.431.933. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los Cdt's al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

Año	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
2015	-	2.122.489
2016	2.564.189	594.237
2017	239.201	129
2018	25.137	20.683
2019	-	-
Posterior al 2019	5.597	-
	2.834.124	2.737.537

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a corto plazo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Pesos colombianos:		
Fondos interbancarios comprados	-	3.000
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	459.618	294.744
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	229.669	729.293
Compromisos originados en posiciones en corto	126.951	-
Aceptaciones Bancarias	3.563	-
Contratos de arrendamiento	220	868
Acciones preferenciales	5.037	6.041
	825.058	1.033.946
Moneda extranjera:		
Bancos corresponsales	101.657	174.209
	926.715	1.208.155
Obligaciones corto plazo	921.678	1.202.114
Obligaciones largo plazo	5.037	6.041
	926.715	1.208.155

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$697.972 y \$1.045.827, respectivamente. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2015			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-
Fondos interbancarios	4,39	4,79	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,90	1,35

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

30 de junio de 2015

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-
Fondos interbancarios	3,48	4,28	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,69	0,95

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Bancoldex	5,22% - 13,21%	2.407	3.460
Finagro	5,22% - 7,89%	-	16
Findeter	5,22% - 9,78%	6.899	19.534
		9.306	23.010

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
2015	-	9.720
2016	612	1.888
2017	1.571	3.090
2018	182	-
2019	1.791	-
Posterior al 2019	5.150	8.312
	9.306	23.010

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El Banco ha adquirido equipo de cómputo (Impresoras) a través de operaciones de leasing financiero. El siguiente cuadro resume las operaciones de créditos obtenidas a través del sistema de leasing financiero por años de vencimiento:

Obligaciones de leasing financiero

	31 de diciembre de 2015			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Después de 5 años	Total
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	220	-	-	220
Menos costos financieros futuros	(1)	-	-	(1)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	219	-	-	219
	30 de junio de 2015			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Después de 5 años	Total
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	868	-	-	868
Menos costos financieros futuros	(14)	-	-	(14)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	854	-	-	854

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional cuyo vencimiento es el año 2024), en la fecha de la suscripción de las acciones preferenciales a una tasa de 6.88%.

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Menos de 1 año	208	208
Después de 5 años	4.829	5.833
	5.037	6.041

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios post -empleo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	6.967	3.657
Intereses a las Cesantías	819	438
Prima Legal y extralegal	-	2
Vacaciones	10.119	10.291
	<u>17.905</u>	<u>14.388</u>
Beneficios post-empleo		
Cesantías con retroactividad	<u>22</u>	<u>26</u>
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	<u>10.646</u>	<u>10.314</u>
	<u>28.573</u>	<u>24.728</u>

Beneficios post-empleo – Cesantías con retroactividad:

El Banco otorga a dos empleados el beneficio de cesantías con retroactividad ya que éstos no están bajo los sistemas de la Ley 50 de 1990. Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio post empleo se muestran a continuación:

Cesantías	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Tasa de descuento	8,75%	7,60%
Tasa de inflación	4,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,00%
Tasa de incremento de seguro social	4,00%	3,00%
Tasa de incremento de costo de vida	4,00%	3,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003
	<u>Cesantías con retroactividad</u>	
	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Saldo al comienzo del periodo	26	25
Gasto de provisión	1	4
Cesantías pagadas	(5)	(3)
Saldo al final del semestre	<u>22</u>	<u>26</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015 para las cesantías retroactivas:

	Tasa de Inflación		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	3,50%	4,00%	4,50%

Valores Actuariales

1. Obligación definida del beneficio	96	96	97
2. Costo del servicio	1	1	1
3. Costo del interés	2	2	2

	Tasa de Interés		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	8,25%	8,75%	9,25%

Valores Actuariales

1. Obligación definida del beneficio	97	96	96
2. Costo del servicio	1	1	1
3. Costo del interés	2	2	2

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 20 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Saldo al comienzo	10.314	10.080
Costos de interés	251	252
Costos de servicios pasados	470	469
Pagos a los empleados	(389)	(487)
Saldo al final del período	10.646	10.314

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Prima de antigüedad	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Tasa de descuento	7,75%	7,60%
Tasa de inflación	3,50%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,00%
Tasa de incremento de seguro social	3,50%	3,00%
Tasa de incremento de costo de vida	3,50%	3,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

No hay pagos basados en acciones.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015 de la Prima de antigüedad:

	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
		-0,50%	Cálculo
	3,00%	3,50%	4,00%
Valores Actuariales			
1. Obligación definida del beneficio	6.858	7.244	7.661
2. Costo del servicio	659	696	736
3. Costo del interés	486	516	548

	Tasa de Interés		
	Desfavorable	Variable	Favorable
		-0,50%	Cálculo
	7,25%	7,75%	8,25%
Valores Actuariales			
1. Obligación definida del beneficio	7.646	7.244	6.874
2. Costo del servicio	735	696	661
3. Costo del interés	512	516	519

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Promedio duración de pagos (años)		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50	Cálculo	0,50
	26,04	26,54	27,04
Valores Actuariales			
1. Obligación definida del beneficio	7.167	7.244	7.320
2. Costo del servicio	689	696	704
3. Costo del interés	510	516	522

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de \$3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

Para el año 2016 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2015.

Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2015:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Cupos de Cartera	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del período	15.381	7.218	479	3.019	109	26.206
Incremento de provisiones en el período	799	533	10	-	-	1.342
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.317)	(822)	(19)	(19)	(17)	(2.194)
Saldo al final del período	14.863	6.929	470	3.000	92	25.354

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 30 de junio de 2015:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Otras provisiones	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	20.267	7.142	600	-	28.009
Incremento de provisiones en el período	-	140	1	26	167
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(4.886)	(64)	(122)	-	(5.072)
Saldo al final del período	15.381	7.218	479	26	23.104

Incertidumbre tributaria año 2007

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Corresponde al rechazo por parte de la autoridad de impuestos de la deducción por pérdida en siniestros por total de \$1.760, en el entendido que por tratarse de actos o hechos que resultan de eventos delictivos (Fraudes con tarjeta, atracos, infidelidad de funcionarios) no son deducibles del impuesto sobre la renta puesto que, la DIAN considera que para aceptarse dichas deducciones, se debe demostrar la fuerza mayor. El impuesto liquidado fue por valor de \$399, más la sanción por inexactitud del 160% por \$757, más los intereses de mora liquidados desde la fecha del vencimiento de cada cuota en el 2008 hasta el 31 de diciembre de 2015 por \$1.472 para un total de contingencia por \$2.628.

Se espera que la sentencia en segunda instancia se conozca a más tardar en 2017.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Años 2010 y 2011: Para estos años, no existe apertura de investigación por parte de la autoridad de impuestos.

El Banco en el entendido que para el año 2007 fue rechazada la deducción por pérdida en siniestros, consideró que para el año 2010, la deducción es por \$790, resultando un mayor impuesto por \$261. Igualmente, para el año 2010 y 2011 se consideró un posible rechazo de la deducción por pérdida en la recuperación de cartera por valor de \$5.721, generando un mayor valor del impuesto por \$1.888. Para los años 2010 y 2011 se consideran en riesgo de rechazo \$6.502 por compensación de créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre renta líquida generada en los años 2005 y 2006, lo que resultaría un mayor valor de impuesto por \$2.146. Para los años 2010 y 2011 se cuantifica una contingencia por posible rechazo de la deducción por pagos que benefician al personal (actividades culturales, deportivas) por valor de \$2.433, generando un mayor impuesto por \$802.

En resumen: El mayor valor del impuesto sobre la renta para los años 2010 y 2011 es de \$5.097. La posible sanción se tasaría a la tarifa del 10% por corrección en \$510, más los intereses de mora desde la fecha de vencimiento de cada una de las cuotas en los años 2010 y 2011, hasta el 31 de diciembre de 2015, por \$6.628, para un total de contingencia por \$12.236. Una vez queden en firme las declaraciones tributarias por los años 2010 y 2011, en razón a que expira el derecho a la inspección tributaria, se tendrá la recuperación en los siguientes años.

Año	Valor
2016	\$8.700
2017	\$3.536

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios hemos realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales está Taxi individual con sentencia desfavorable en segunda instancia, se interpuso recurso extraordinario, provisiones por \$382; Ordinario de responsabilidad extracontractual, se fundamenta en que el Banco abrió la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva presuntamente con documentos falsos, fueron sustraídos recursos por \$509, con provisiones por valor de \$1.252. El proceso ordinario de Megacorp de Occidente S.A. - En liquidación - contra el Banco, pretende se declare que el Banco actuó de mala fe en la ejecución del crédito constructor y en consecuencia se ordene el pago de las sumas que se demuestren como mayor valor pagado junto con intereses comerciales moratorios, provisión por \$2.500.

Otras provisiones de carácter legal – Laborales

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes:

Doris Yaneth Melo Meza, se provisiona proceso teniendo en cuenta que sentencias de primera y segunda instancia fueron condenatorias al Banco. Actualmente está en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2016, valor de la provisión \$189.

Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2016 aproximadamente, el valor de la contingencia es por \$165.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se estima que el valor de la contingencia que se reporta en el área de Relaciones Laborales, en atención a los procesos laborales que cursan actualmente en contra del Banco, es por valor de \$470.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2015	30 de junio 2015
Dividendos y excedentes por pagar	4.480	4.002
Pagos a proveedores	6.341	3.244
Actividades deportivas, culturales y capacitación	2.456	2.591
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5.431	6.475
Mantenimiento equipo e instalaciones	677	1.496
Fotocopias	229	447
Servicios públicos	773	825
Transporte urbano y mensajería	280	559
Procesamiento de datos	982	577
Transmisión sistematizada de datos	245	206
Gastos judiciales y legales	132	150
Consulta a centrales de riesgo	168	398
Transporte de dinero	549	531
Retenciones y otras contribuciones laborales	14.277	11.485
Otros impuestos	4.408	10.466
Cheques de gerencia (1)	74.820	45.770
Cheques girados no cobrados	8.864	7.809
Impuesto a las ventas por pagar	2.326	2.342
Contribuciones sobre las transacciones financieras	2.939	4.021
Comisiones y honorarios	4.917	8.184
Contribución y afiliaciones	13.451	12.674
Prometientes compradores	1.018	1.935
Arrendamientos	40	46
Cuentas canceladas	5.701	4.975
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	9.768	6.509
Nación Ley 546 /1999	1.479	1.406
ATH dispensado en cajeros automáticos (2)	63.505	47.396
Redeban Multicolor S.A.	6.289	5.145
Tarjeta débito plus	12.513	12.605
Depósitos Aval adquirente (3)	-	60.049
Operaciones ACH Colombia - Cenit	599	540
Intereses originados en procesos de restructuración	5.241	5.174
Primas de seguros recaudadas	7.641	6.866
Otros	13.385	10.325
	<u>275.924</u>	<u>287.223</u>

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

- (2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.
- (3) Corresponde a compensación de Aval timbrada en jornada adicional.

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>
Capital suscrito y pagado	<u>22.473</u>	<u>22.473</u>

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, es la siguiente:

Reservas

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Reserva legal	712.604	673.130
Reservas ocasionales:		
Por disposiciones fiscales	2.548	1.368
Para estabilidad del dividendo	80.420	80.420
Para impuesto a la riqueza	12.000	
	<u>807.572</u>	<u>754.918</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales y por estabilidad del dividendo son aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Utilidades no consolidadas semestre anterior	98.724	93.749
Dividendos pagados en efectivo:		
	\$205,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 14 de octubre de 2015 (con base en las utilidades netas no gravadas del primer semestre de 2015).	\$197,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 27 de marzo de 2015 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2014).
Acciones ordinarias en circulación	222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación	1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación	224.731.283	224.731.283
Total dividendos decretados	\$ 46.070	\$ 44.272

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de \$113.092.

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2015		30 de junio de 2015	
	Monto	Valor	Monto	Valor
	Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Garantías	1.764	1.764	1.957	1.957
Cartas de créditos no utilizadas	-	-	6.293	6.293
Cupos de sobregiros	11.132	-	34.400	-
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	864.477	-	713.460	-
Otros	44.111	-	43.955	-
	921.484	1.764	800.065	8.250

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Pesos colombianos	921.484	793.772
Dólares	-	6.293
	921.484	800.065

b. Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Procesos Laborales	1.306	1.099
Procesos Tributarios	5.556	1.622
Procesos Ordinarios y Otros	67.104	66.045
	73.966	68.766

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, se tenían registradas como contingencias de demandas laborales por \$1.306 y \$1.099, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Tributarios

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$5.556 y \$1.622, respectivamente.

Procesos ordinarios y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, se tenían registradas como contingencias de demandas de procesos ordinarios y otros por \$67.104 y \$66.045, respectivamente.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras. Es de anotar que el Banco como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco a los cortes antes mencionados así:

Al 31 de diciembre de 2015	10.88%
Al 30 de junio de 2015	10.75%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	16.286	12.959
Comisiones cajeros automáticos	8.045	7.540
Comisiones por recaudos exentos - PILA	6.285	4.959
Comisiones por convenios de recaudos	7.788	7.950
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	3.410	2.879
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	3.254	2.823
Comisiones Banca Móvil	1.964	1.460
Comisiones convenios de nómina	1.615	1.564
Comisiones por otros servicios bancarios	1.749	1.631
Comisiones uso de medios de pago diferentes a efectivo- BBS	3.819	3.677
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	10.232	9.056
Servicio de la red de oficinas	6.616	5.828
Comisiones por giros	328	281
Comisiones por Avales, cartas de crédito y garantías bancarias	6	31
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	32.705	31.433
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	3.307	3.122
Honorarios por estudios de créditos	3.900	3.903
Comisiones por cuotas de manejo - Dinero Extra	671	716
Otras comisiones	675	726
Venta de chequeras	3.941	3.803
	116.595	106.340

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	25.424	24.615
Servicio de la red de oficinas	1.259	1.246
Servicios de procesamiento de información de los operadores	6.191	5.362
Comisiones Convenios Créditos de Libranzas	1.323	1.219
Comisiones Originación de créditos	2.884	2.248
Comisiones por operaciones en corresponsales	2.957	3.201
Comisiones Fuerza de Ventas Externa	3.158	2.216
Comisiones Contac Center (Telemercadeo y servicio al cliente)	3.950	3.305
Otros	1.270	1.231
	<u>48.417</u>	<u>44.643</u>

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	9.194	6.781
Impuestos y tasas	17.190	11.928
Arrendamientos	20.955	19.364
Contribuciones afiliaciones y transferencias	7.835	6.912
Seguros	13.118	11.438
Matenimiento y reparaciones	11.139	12.510
Adecuación e instalación	1.582	3.660
Servicios Temporales	13.753	12.939
Servicios Públicos	10.736	10.379
Publicidad, Propaganda y Fidelización de Clientes	11.729	8.584
Servicio de Aseo y Vigilancia	6.881	6.368
Procesamiento Electrónico de Datos	4.772	3.489
Transporte	4.304	4.813
Útiles y Papelería	3.386	3.573
Pérdida en cuentas de participación	5.584	4.480
Gastos de Administración ATH	660	698
Pérdida en recuperación de cartera	3.498	3.587
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	2.175	2.354
Impresión y entrega de extractos	879	1.369
Gastos judiciales, notariales y de registro	1.188	1.035
Custodia, sistematización y consulta de archivos	714	784
Mensajería especializada y Portes de correo	625	566
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	776	860
Otros diversos	5.775	5.039
	<u>158.448</u>	<u>143.510</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

- a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

- b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimiento presupuestal.

- c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno. La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

- d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, así:

BALANCE	31 de diciembre de 2015				30 de junio de 2015			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	2.433.137	2.433.137	-	-	2.805.116	2.805.116
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.052.528	5.537.258	133.479	8.723.265	3.027.354	4.980.608	45.689	8.053.651
Inversiones en compañías asociadas	-	-	2.942	2.942	-	-	3.773	3.773
Otros Activos	-	-	413.099	413.099	-	-	422.594	422.594
Total Activos	3.052.528	5.537.258	2.982.657	11.572.443	3.027.354	4.980.608	3.277.172	11.285.134
Pasivos								
Depósitos de clientes	3.647.463	3.934.788	1.380.029	8.962.280	3.790.913	3.466.551	1.109.910	8.367.374
Otros Pasivos	-	-	1.380.261	1.380.261	-	-	1.707.691	1.707.691
Total Pasivos	3.647.463	3.934.788	2.760.290	10.342.541	3.790.913	3.466.551	2.817.601	10.075.065
Gastos de Capital	-	-	21.646	21.646	-	-	11.637	11.637

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

P Y G	31 de diciembre de 2015				30 de junio de 2015			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	130.731	347.655	53.605	531.991	117.028	307.073	75.455	499.556
Honorarios y comisiones	35.980	75.368	5.247	116.595	29.096	62.508	14.736	106.340
Otros ingresos operativos	-	-	29.353	29.353	-	-	42.394	42.394
Total ingresos	166.711	423.024	88.204	677.939	146.124	369.581	132.585	648.290
Gastos Financieros								
Provisión por deterioro de activos financieros	37.347	50.140	59.981	147.468	49.375	27.602	49.542	126.519
Depreciaciones y amortizaciones	1.450	56.303	-	57.753	30.989	52.098	474	83.561
Depreciaciones y amortizaciones	95	4.310	7.081	11.486	92	4.278	6.643	11.013
Comisiones y honorarios pagados	21.053	25.669	1.695	48.417	10.869	27.397	6.377	44.643
Gastos administrativos	9.899	107.797	129.776	247.472	3.473	83.150	142.985	229.608
Otros gastos operativos	-	-	2.241	2.241	40	248	375	663
Impuesto sobre la renta	-	-	58.281	58.281	-	-	53.559	53.559
Total gastos	69.845	244.218	259.055	573.118	94.838	194.774	259.954	549.566
Utilidad Neta	96.866	178.805	(170.850)	104.821	51.286	174.807	(127.369)	98.724

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	Al 31 de diciembre de 2015					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	251.302	-	251.302	-	251.160	142
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros por operaciones de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos sujetos a compensación	251.302	-	251.302	-	251.160	142

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Al 31 de diciembre de 2015						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	689.287	-	689.287	-	688.964	323
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sujetos a compensación	689.287	-	689.287	-	688.964	323
Al 30 de junio de 2015						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Activos						
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	19.735	-	19.735	-	19.725	10
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros por operaciones de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos sujetos a compensación	19.735	-	19.735	-	19.725	10

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	1.024.038	-	1.024.038	-	1.023.988	50
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sujetos a compensación	1.024.038	-	1.024.038	-	1.023.988	50

El Banco tiene contratos marco de compensación con bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivativos y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas: compañías en donde el Banco no tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con partes relacionadas, son:

	Al 31 de diciembre de 2015				
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas	Otras relacionadas del grupo
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	232	-	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	138.665	1.314	566	-	-
Cuentas por cobrar	1.070	9	2	-	-
Depósitos	514.458	802	414	6	299.748
Cuentas por pagar	3.606	8	2	-	305

	Al 30 de junio de 2015				
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas	Otras relacionadas del grupo
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	-	7.231	-
Activos financieros en operaciones de crédito	55.430	1.467	566	2.248	-
Cuentas por cobrar	405	10	4	56	-
Pasivos					
Depósitos	268.998	8	292	16.578	-
Cuentas por pagar	1.991	-	-	6	-
Obligaciones financieras	-	-	-	93	-

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con partes relacionadas, comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Ingreso por intereses	3.093	71	27	-
Gastos financieros	1.358	-	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	16.875	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	1.080	81	-	-
Otros ingresos operativos	600	-	-	-
Gastos de operación	1.341	-	-	-
Otros Gastos	8.914	-	111	-

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 30 de junio de 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Ingreso por intereses	7.253	76	20	105
Gastos financieros	1.369	-	-	255
Ingresos por honorarios y comisiones	360	-	-	369
Gasto honorarios y comisiones	614	43	-	1.251
Otros ingresos operativos	149	-	-	456
Otros Gastos	9.383	-	-	2.109

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Salarios	4.550	4.149
Beneficios a los empleados a corto plazo	30	12
	4.580	4.161

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (ver nota 19).

c. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas

	A 31 de diciembre de 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Garantías	130.069	3.684	2.146	-
Cupos de sobregiros	22.396	5	1.855	-
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	12.892	342	608	779
Provisión para contingencias de pérdida	117	-	-	-

	Al 30 de junio de 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Garantías	165.669	3.659	1.764	-
Cupos de sobregiros	22.996	5	25	1.830
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	11.145	836	565	772
Provisión para contingencias de pérdida	186	-	-	-

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

NOTA 30: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

La Vicepresidencia de Riesgo se encarga del monitoreo y control a los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y la Unidad de Cumplimiento tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité de Gestión de Activos y Pasivos para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

Para la adecuada, oportuna y eficiente gestión y administración del riesgo, el Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo, que son entes colegiados cuyas funciones principales son: monitorear, analizar y tomar las acciones oportunas que contribuyan a mitigar los riesgos propios que tiene la Entidad en su actividad bancaria, y así evitar posibles deterioros materiales en los resultados del Banco.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes Estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Contraloría tiene como función principal evaluar la efectividad del control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos. La Contraloría asignó el recurso humano para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos.

La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2008.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31: CONTROLES DE LEY

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

El 8 de febrero de 2016 el Banco firmó un contrato de compraventa con TRANSUNION NETHERLANDS II B.V. sobre la totalidad de las 35.319 acciones suscritas y pagadas que posee en la compañía CIFIN S.A., a un precio por acción de \$629.563,27 pesos, para un valor total de \$22.236, pagaderos en efectivo de un solo contado en cada fecha.

Esta venta se realiza en dos tramos, así: El primero a la firma del contrato 26.534 acciones por \$16.705 y el segundo el 31 de mayo de 2016 las 8.785 restantes por \$5.531.

Producto de esta venta en el Balance Separado del Banco se obtiene una utilidad de \$21.378.